



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-300		
Fecha de Autorización:	29 DIA	04 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:		CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

NORMATIVIDAD					
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2008.					
CLAVE DE USO DE SUELO:	H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. MEDIA ALTA	METROS (h)	12.00	
	VIVIENDAS POR HECTAREA	37 VIV/H	NIVELES (pisos)	3.00	
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	180.00	FRONTAL	5.00	
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M²)	1.00	LATERAL	2.00	
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.U.S.)	1.70	POSTERIOR	3.00	
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S.)		VIA PÚBLICA	5.00	

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:	COSTO DE CONSTANCIA:
SUPERFICIE DEL LOTE: 1,000.00 M²	TOTAL: [REDACTED]

PROPIETARIO: [REDACTED]	ING. ENRIQUE L. HERNÁNDEZ MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
-------------------------	---	--

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.